

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 103.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistas las facturas de la firma Telefónica Móviles de Argentina S.A. presentadas por el Coordinador General de la Oficina de Protocolo y Ceremonial, a Dirección Contable, para su pago, lo que ante el vencimiento de las mismas motivara su pago por expediente N° 3300/19 de tal Dirección.-

Por ello;

ACORDARON: I) APROBAR el pago efectuado por la Dirección Contable a la firma Telefónica Móviles de Argentina S.A., CUIT 30-67881435-7, por la suma de Pesos Doscientos Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 22/100 (\$ 200.552,22).

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DC